



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



ACTA DE REUNION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHINCHA

En la ciudad de Chincha, siendo las 10:10 pm del día viernes 21, del mes de febrero del 2020, reunidos en la sala de sesiones de la Municipalidad Provincial de Chincha, se hicieron presentes las siguientes autoridades:

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
Sr. Armando Huamán Tasayco	Presidente	Municipalidad Provincial de Chincha
Sr. Orlando Torres Valenzuela	Miembro	Municipalidad de Grocio Prado
Mirian Karin Sánchez Mendoza	Miembro	Subprefectura de Chincha
Dra. María Ibáñez Fuentes	Miembro	Representante del Ministerio Público
CrnI Oscar Oyarce Alvarado	Miembro	División Policial - Chincha
Cmdt. Alex Escalante Salazar	Miembro	Comisaría PNP Sectorial Chincha
Lic Tulio Renwick Solar	Miembro	UGEL - Chincha
Sra. María Esther Vilcapuma Montes	Miembro	Centro de Emergencia Mujer
Sr. Orlando Vassa Hernández	Miembro	Representante del Poder Judicial
Lic. Rosalyn Villegas Núñez	Miembro	CEM Comisaría
Sr. Moisés Miguel Carmona Chávez	Miembro	Barrio Seguro – San Agustín
Lic. Diana Pérez Tipismana	Miembro	Red de Prevención
Dra. Gabriela Lévano Aguirre	Representante	Ministerio de Salud
Sr. César Acosta Olivari	Representante	Municipalidad de Pueblo Nuevo

AGENDA A TRATAR:

- 1.- Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana
3. Otros



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



ASUNTOS TRATADOS:

Teniendo el quórum respectivo y habiéndose instalado el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), se da inicio a la sesión. Haciendo uso de la palabra el alcalde de la Provincia de Chíncha, Sr. Armando Huamán Tasayco, agradeciendo la asistencia de los presentes.

Acto seguido el Presidente el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana toma juramento al Lic. Tulio Renwick Solar, Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chíncha, he hizo hincapié en lo importante que es el sector educación en el tema de Seguridad Ciudadana, ya que articula en su accionar a casi todos los demás sectores que componen el COPROSEC.

A continuación, y de acuerdo a la agenda establecida, el presidente del Comité hace de conocimiento que se ha venido elaborando el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a las directivas y lineamientos emanados del Ministerio del Interior y que el día 3 de febrero de 2020 ya se había aprobado el Plan de Acción regional. El alcalde Provincial deja en uso de la palabra al Secretario Técnico para que continúe con la sesión y realice la exposición de los avances en cuanto al Plan.

El Secretario Técnico hace de conocimiento de los asistentes el diagnóstico situacional encontrado en base a la información recibida de cada uno de los integrantes del COPROSEC y de la información recabada de fuentes confiables como el INEI y el Observatorio del delito del MININTER.

El CEM, solicita que se incluya en las estadísticas, los casos de medida de protección familiar, asimismo se solicita la inclusión de los casos de embarazo adolescente y deserción escolar.

A continuación, se realiza la exposición de las actividades contempladas en el Plan de Acción Provincial 2020, de acuerdo a 5 objetivos específicos tomados para el presente año. se genera el debate sobre la participación y responsabilidad de cada uno de los integrantes en las actividades a programarse. Posteriormente se solicita que se incluya la capacitación interinstitucional de los miembros del COPROSEC, el trabajo con escuela de Padres, y charlas sobre la responsabilidad penal de los adolescentes. A fin de enriquecer el Plan expuesto.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



Los miembros luego del debate correspondiente, acuerdan lo siguiente:

ACUERDOS:

- 1.- Se acordó declarar al COPROSEC en sesión permanente hasta la aprobación del Plan y entregarlo a cada uno de los miembros, para su socialización y aportes.
- 2.- Encargar a la Secretaría Técnica, la inclusión de los aportes en el diagnóstico y actividades.

Siendo las 12:40 pm, se suspende la sesión, hasta el día lunes 24 a las 8:30 a.m. en las instalaciones del Museo de Chíncha.

A las 8 50 a.m del día lunes 24 de febrero, en las instalaciones del Museo de Chíncha, se reinicia la reunión del COPROSEC, para la aprobación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, la programación de fechas de actividades del mes de Marzo y discusión sobre los últimos acontecimientos de violencia producidos en la Provincia.

Luego del debate correspondiente de acuerdo a los puntos establecidos y realizadas las observaciones correspondientes, se acordó:

- 1.- APROBAR por Unanimidad el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana y encargar a la secretaria técnica que se siga el trámite correspondiente.
- 2.- Remitir a cada integrante del COPROSEC, las disposiciones legales de asistencia y representación. Asimismo se ha establecido una tolerancia de 10 minutos para el inicio de cada sesión.
- 3.- Establecer el Cronograma de Actividades del Mes de Marzo, con los responsables y fecha de cada actividad.
- 4.- Elaborar un Pronunciamiento Público, estableciendo el sentir del COPROSEC ante los últimos acontecimientos suscitados en la Provincia.
- 5.- El Presidente del COPROSEC, se compromete a buscar una cita con el Ministro del Interior, para lo cual se invitara a todos los alcaldes distritales.
- 6.- Invitar a la próxima reunión ordinaria del COPROSEC, a todos los presidentes de los CODISEC distritales de la Provincia.
- 7.- La Próxima reunión se realizara el día 20 de marzo a las 5:00 P.M.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



Siendo las 11: 25, se da por concluida la reunión del COPROSEC Chincha, agradeciendo el Alcalde Provincial y Presidente del COPROSEC por su asistencia a todos los miembros, firmando a continuación en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
[Signature]
SR. ARMANDO HUAMAN TASYCO
PRESIDENTE COPROSEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE GROCIO PRADO
[Signature]
Orlando Manuel Torres Valenzuela
ALCALDE

[Signature]

[Signature]
Moisés Miguel Carmona Chávez
DNI. N° 21876831
ARTICULADOR TERRITORIAL BARRIO SEGURO
SAN AGUSTÍN

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PNCVFS - CEM COMUNITARIA CHINCHA
[Signature]
DIANA JUDITH PÉREZ TIPISMANA
IMPULSORA ESTRATEGIA COMUNITARIA

MIMP - PNCVFS - CEM - CHINCHA
[Signature]
Obst. María Bethel Vico Pumá Montes
Especialista en Comunicación

01230755
Oscar OYARCE ALVARADO
CORONEL PNP
JEFE DIVPOL CHINCHA

[Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE
[Signature]
JOSÉ MIGUEL MATÍAS ROJAS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA
[Signature]
Bertha Rosalyn Peña Ormeño
ALCALDESA

[Signature]

UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CHINCHA
HOSPITAL SAN JOSÉ
Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
[Signature]
M.C. GABRIELA LEVANO AGUIRRE
Coordinadora

OA. - 334298 A+
Alex F. ESCALANTE SALAZAR
COMANDANTE PNP
COMISARIO SECTORIAL CHINCHA



[Signature]
Ledy Rosalyn Villegas Nuñez
COORDINADORA
Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual